

**“La Evaluación Diferenciada en el contexto de la
Diversidad y Adaptación Curricular”**

**Lisandro Castillo
Magister en Gestión Educacional
Universidad Andrés Bello - Chile**

Introducción.

La “evaluación diferenciada” se puede visualizar como una necesidad de respuesta que permite contar con el uso de procedimientos específicos de evaluación adecuados para atender a la diversidad de alumnos existentes en cualquier grupo curso, que presenten “necesidades educativas especiales” y con “dificultades específicas del aprendizaje”.

Esta evaluación diferenciada debe permitir conocer el logro real de objetivos de aprendizajes en los alumnos que presentan un cuadro de dificultades de aprendizaje, en cuanto a la metodología de trabajo con ellos y en cuanto a modalidades de evaluación diferentes, que respetando sus diferencias con el resto de sus compañeros, tiendan lazos que les permitan integrarse plenamente al grupo y obtengan logros de aprendizaje.

La evaluación diferenciada de los alumnos que presentan un cuadro de Necesidades Educativas (NEE) y/o dificultades específicas en el aprendizaje, requiere la coordinación de los profesores tutores con los profesores de apoyo, especialistas, departamento de orientación, equipos multidisciplinares y familia. Esto quiere decir una acción sistémica.

La evaluación diferenciada considera, respeta y asume al alumno con necesidades especiales, desde su realidad individual, variando, adaptando y/o reformulando los instrumentos o modalidades de evaluación aplicadas al grupo-curso, a fin de favorecer una eficaz evaluación de ese alumno, a partir de la particularidad de su déficit.

1. ¿A quién y cómo aplicarla?.

Al referirnos a evaluación diferenciada se debe distinguir entre cuatro fenómenos muy diversos:

- a) evaluar a niños o jóvenes con discapacidad física o mental (ceguera, sordera, mudez, paraplejia, trastornos motores, síndrome de Down, retraso o deficiencia mental, autismo, psicosis, afasia, etc.),
- b) Evaluar a niños con dificultades de aprendizaje variadas (déficit atencional, hiperactividad, inmadurez neurocognitiva, etc.).
- c) Evaluar a niños o jóvenes con impedimentos o limitaciones físicas o mentales temporales (fracturas, depresión, estrés, estados medicamentosos, etc.).
- d) Evaluación diferenciada como “la aplicación de procedimientos de evaluación adecuados para atender a la diversidad de alumnos existente en cualquier grupo curso”.

En consecuencia, y de acuerdo a esta diversidad de manifestación, no es de extrañarse que el tema de la evaluación diferenciada suscite preocupación y dudas en las escuelas y liceos.

En la práctica, se suele recurrir a recursos pedagógicos tales como modificar los tiempos previstos para el logro de los objetivos propuestos; realizar adaptaciones curriculares, esto

es, modificar o readecuar los objetivos y/o contenidos; priorizar ciertos objetivos o contenidos, o bien proponer, a quienes lo requieran, actividades pedagógicas alternativas.

La “Evaluación Diferenciada” se refiere a las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la evaluación para satisfacer necesidades educativas especiales.

Para esto hay que asegurar:

a) que los niños y jóvenes provenientes de contextos socio-culturalmente deprivados no sean evaluados con otros estándares de logro diferentes de los que rigen para el resto de los niños y jóvenes de nuestro país,

b) que los niños con ciertas dificultades temporales no sean estigmatizados y condenados a rendimientos bajos y

c) que los niños y jóvenes con discapacidad sean integrados de la mejor forma posible.

En el contacto con profesores de escuelas y liceos -independiente de su condición social, económica, administrativa y culturalmente- se pueden encontrar muchos casos en que la evaluación diferenciada es mal entendida. Casos en que los docentes - bajo el supuesto que sus estudiantes son personas cuyos antecedentes familiares, culturales y sociales hacen altamente probable su fracaso escolar- fijan, consciente o inconscientemente, los estándares de logro para sus alumnos en niveles muy bajos. Con esto, la probabilidad de fracaso se convierte en certeza.

El hecho que los alumnos tengan condiciones de vida adversas dice poco acerca de sus talentos personales, su sensibilidad, su creatividad, de sus motivaciones y de sus sueños de futuro. La responsabilidad de los profesores es encontrar los modos para que estas características se pongan de manifiesto y alcancen su plenitud, lo cual probablemente les va a significar un esfuerzo pedagógico adicional, pero es justamente ese esfuerzo adicional el que dará sentido a su vocación y, mejor aún, la adquisición de nuevas estrategias pedagógicas que beneficien su ejercicio profesional.

En una buena práctica pedagógica, la evaluación diferenciada es una respuesta a la necesidad de resolver las dificultades especiales que plantean los aprendizajes esperados en algunos alumnos. Es importante que el sistema cuente con respuestas a los niños con dificultades, no sólo con la capacidad de evaluarlos. Esto significa que hay que diseñar mecanismos de corrección de la situación, mecanismos de apoyo y compensación e implementar estructuras remediales (más tiempo, cursos de verano, cursos de nivelación, etc.) ya que lo primordial es cumplir con los estándares nacionales.

La calificación y la certificación debe ser una para todos, aunque la retroinformación que se les da a padres y alumnos sea distinta, así como las medidas a tomar posteriormente. No puede existir un engaño a los actores del proceso (padres y alumnos). Esto quiere decir que, aunque se realice evaluación diferenciada, debe informarse verazmente qué puede y qué no puede hacer cada alumno.

2. Las calificaciones y otras formas de retroinformación.

a) Función e importancia de las notas.

Si bien las notas no son parte de la evaluación sino una forma de comunicación de los resultados de ella, es importante sincerarse respecto de la certificación y del rol de las notas. Es el profesor quien tiene que juzgar esto, tomando como referente los estándares que establece el marco curricular, e informando a la comunidad a través de la forma de comunicación que convencionalmente se ha definido para ello: la escala de notas.

Habitualmente, el uso que se les da a las calificaciones en los establecimientos determina que éstas representen muchas otras cosas, además de aprendizajes logrados: esfuerzo, motivación de logro, responsabilidad.: la nota debiera ser un resumen de los logros respecto a los objetivos.

Otra función esencial de las notas es permitir la comunicación de resultados en torno al aprendizaje entre todos los actores comprometidos en él, especialmente entre la escuela o el profesor, el alumno y sus apoderados. Sin embargo, usualmente los estudiantes y los padres reciben una serie de notas y promedios que no se sabe a qué materias, desempeños o actividades corresponden.

b) Objetividad y subjetividad de las notas.

La supuesta objetividad y precisión de las calificaciones tienen que ver con que se expresan mediante números y que, en consecuencia, son susceptibles de trabajarse matemáticamente. Al considerar las notas como datos cuantitativos, el profesor hace un cálculo aritmético que le da la sensación de objetividad, precisión y rigurosidad. Es por esto que muchas veces a los profesores les preocupa el manejo aritmético de las calificaciones: cómo se calcula la nota final, a qué se le pone nota, qué peso se les debe dar a los distintos aspectos evaluados (notas parciales), cómo se transforman puntajes en calificaciones.

Las calificaciones serán más precisas y rigurosas en la medida que:

- los instrumentos usados para calificar sean válidos (coherentes con los aprendizajes que se busca evaluar) y recaben información rica, compleja y discriminativa sobre los aprendizajes de los alumnos.
- exista una definición clara de los criterios que se van a aplicar para asignarlas. Las notas comunicarán información relevante sólo en la medida en que reflejen válidamente los logros del alumno con respecto a los estándares esperados (objetivos).

c) Comunicación de resultados.

Para poder cumplir adecuadamente con esta función se requiere que las notas efectivamente reflejen niveles alcanzados en aprendizajes importantes, lo que frecuentemente no sucede en las escuelas y liceos, porque las notas suelen usarse con otros fines, tales como control disciplinario, premios al esfuerzo y la cooperación, etc.

Si se quiere dar cuenta de aprendizajes específicos, concretamente, de lo que sabe o no sabe un alumno, sería conveniente que no sólo se informara la nota o el promedio, sino que éste se acompañara de alguna descripción de lo logrado. Resulta pedagógicamente más relevante que el mero resumen numérico que representan las notas que estas vayan acompañadas de mayor información cualitativa o cuantitativa.

En términos conceptuales, la evaluación será siempre el juicio profesional del profesor sobre el aprendizaje de sus alumnos, una comparación entre una realidad observada (los aprendizajes alcanzados) y “un deber ser” (los aprendizajes esperados). En otras palabras, el marco de referencia imprescindible para la evaluación de aprendizajes es el conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades y actitudes esperables para un cierto nivel y que el proceso educativo tiene la responsabilidad de aumentar y enriquecer.

Haciendo una síntesis de los equilibrios que se busca conseguir en la evaluación de los objetivos de aprendizaje del marco curricular, podemos sostener que:

1° La evaluación debe considerar tanto el proceso de aprendizaje, como los resultados que se logran. Enfatizar uno en desmedro del otro lleva a diluir las potencialidades de la evaluación como herramienta para mejorar los aprendizajes: si se prioriza la evaluación del proceso, se puede tener una buena retroinformación para hacerlo más efectivo, pero se corre el riesgo de no cerrar el ciclo de aprendizaje.

2° Los contenidos del marco curricular son mucho más abarcadores e integradores que lo que supone la definición tradicional de contenidos, ya que incluyen conocimientos y habilidades de variada naturaleza. Separar conocimientos de habilidades, por lo tanto, es pedagógicamente inadecuado, porque ambos están a la base de los objetivos de aprendizaje que los alumnos deben internalizar. Así no hay desequilibrio posible entre conocimientos y habilidades: las habilidades no son más importantes que los conocimientos, sino que ambos se integran para dar origen a las metas de aprendizaje que plantea el currículo; en la base del desarrollo de las habilidades están los conocimientos específicos y las prácticas que los alumnos deben aprender para adquirirlas.

3° Es importante destacar que los objetivos del área afectivo-valórica, intereses, actitudes, valoraciones, se han incorporado al currículo escolar para contribuir al proceso de crecimiento y auto-afirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valórica, y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico.

4° La autoevaluación es una capacidad esencial que deben desarrollar las personas para su buen funcionamiento en todos los ámbitos de su vida. Pero cuando se trata de la escuela, esto no significa que los alumnos deben asignarse notas, sino que tienen que aprender a juzgar sus propios desempeños para descubrir fortalezas y debilidades, adquirir competencias metacognitivas y tomar los cursos de acción que deriven de ellas.

5° La mayor riqueza y profundidad de los objetivos de aprendizaje que comprende el marco curricular ha llevado a subestimar la importancia de las pruebas como fuentes de información. No obstante, las buenas pruebas siguen siendo instrumentos privilegiados y válidos para evaluar los aprendizajes del ámbito cognoscitivo. El equilibrio que hay que encontrar es entre las pruebas y otros procedimientos e instrumentos de evaluación, así como también en el tipo de preguntas y situaciones que se plantean en las pruebas. Lo más importante es buscar la coherencia entre las formas de evaluar y los objetivos de aprendizaje que se persiguen.

6° La evaluación diferenciada se ha incorporado a los reglamentos de evaluación, no con el ánimo de que cada alumno "rinda según sus capacidades" -que, en el fondo, significa dejar a los alumnos más débiles condenados a permanecer siempre en situación de aprendizajes de menor calidad- sino que para ampliar las posibilidades de los alumnos de demostrar lo que han aprendido, sin disminuir los estándares que aseguran el éxito en aprendizajes subsiguientes.

7° Aunque no son parte de la evaluación propiamente tal, las notas mantienen su lugar destacado como forma de comunicar resultados. No como la única, pero sí como síntesis cuantitativa de las evaluaciones que hace el profesor. Es muy importante que no se produzca un desequilibrio entre los distintos modos de informar sobre los logros de los alumnos y los niveles de exigencia que ellos suponen; en otras palabras, que por el hecho de usar formas de comunicación distintas de las notas, no se caiga en apreciaciones más condescendientes y subjetivas, sino que se apliquen con rigurosidad y se basen en evidencias sólidas. En el fondo, es el juicio profesional del profesor el que importa, ya sea expresado en términos cuantitativos, esto es, usando la escala de notas, o cualitativos, como por ejemplo: mediante descripciones de los niveles alcanzados, sobre todo para efectos de dar una retroinformación pedagógicamente más significativa y útil.

3. Consideraciones al momento de realizar una Evaluación Diferenciada.

a) Considerar las diferencias personales detectadas en el desarrollo de las actividades y en el proceso evaluativo, estableciendo una diversidad de procedimientos evaluativos, concordando entre el Departamento Técnico, Orientación y Profesores de Asignaturas, tanto para el grupo en general, que deberá desarrollar habilidades distintas, como para los alumnos individualmente considerados, que manifiestan características distintas.

b) Promover la diversificación, estimulando las capacidades y aptitudes individuales y disminuyendo las deficiencias que se detectaren.

c) Considerar el progreso del alumno, valorando el esfuerzo y evidenciando los adelantos que demuestra el niño. Se valorará el progreso realizado en relación a sus desempeños anteriores, toda vez que el proceso educativo tiende a impulsar el crecimiento personal.

Al detectarse dificultades específicas de aprendizaje en los alumnos en los diferentes niveles, se establece el siguiente itinerario:

- a) Determinar con la mayor precisión las causas de las dificultades observadas, discriminando principalmente entre ellas.
- b) Limitaciones objetivas que requieran una metodología apropiada y una evaluación diferenciada
- c) Responsabilidad o acuciosidad en el seguimiento en las clases, o en el cumplimiento de los deberes propio de cada estudiante.

Aplicar tácticas remediales:

- a) Reconsideración de las unidades o temáticas que crean las dificultades con modificaciones en la metodología.
- b) De ser posible, seguimiento a través de tutorías por el tiempo necesario del alumno o grupo de alumnos que presenten el problema.
- c) Aplicación de instrumentos de Evaluación Diferenciada.
- d) Particular atención se otorgará a la gradualidad en el tratamiento de las materias y en consecución de los aprendizajes, ofreciendo múltiples ocasiones de aplicación de los tópicos tratados. El logro que el alumno haya obtenido tanto en la adquisición de conocimientos o destrezas como el esmero de su participación y esfuerzos serán registrados y señalados de inmediato, constituyendo un elemento del proceso de formación.
- e) Los instrumentos de Evaluación Diferenciada serán distintos en su conformación, excluyendo los elementos que crean dificultades específicas al alumno y exigirán el logro de objetivos específicamente diseñados.
- f) Exención de las Asignaturas, donde el niño se encuentre incapacitado para lograr los objetivos que en ella se piden.

4. Objetivos de la Evaluación Diferenciada.

- a) Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos del establecimiento, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.
- b) Apoyar el aprendizaje de los alumnos en el aula común, realizando un trabajo colaborativo entre el profesor del curso y el profesor especialista.
- c) Otorgar apoyo psicopedagógico específico en el "aula de alumnos que lo requieran sólo cuando sea estrictamente necesario.
- d) Promover la incorporación activa de la familia de los alumnos y alumnas a la labor que desarrolla en beneficio de éstos el establecimiento educacional.

e) Estimular al alumno a desarrollar sus capacidades en algún ámbito que no necesariamente sean las asignaturas de lectura y cálculo, también en la parte artística o deportiva.

5. Propuesta de un Procedimiento General de Aplicación de la Evaluación Diferenciada.

Dado el grado de variables y de elementos que se conjugan en el proceso pedagógico de niños, niñas y jóvenes que presentan un cuadro de dificultades de aprendizaje, es necesario plantearse un diseño sistémico que defina política y, por lo mismo, oriente dicho proceso. Este procedimiento podría contemplar:

- 1° Modelo General para aplicar la Evaluación Diferenciada.
- 2° Proceso de aplicación de Evaluación Diferenciada.
- 3° Criterios generales de la Evaluación Diferenciada.
- 4° Criterios específicos de aplicación de Evaluación Diferenciada.
- 5° Instrumentos para aplicar la Evaluación Diferenciada.
- 6° Instrumentos de seguimiento para la Evaluación Diferenciada.
- 7° Evaluación del proceso de aplicación de la Evaluación Diferenciada.

RESUMEN.

La “evaluación diferenciada” es una respuesta para atender a la diversidad de alumnos existentes en cualquier grupo curso, que presenten “necesidades educativas especiales” y con “dificultades específicas del aprendizaje” posibilitando el logro real de objetivos de aprendizajes en los alumnos que presentan ese cuadro de dificultades de aprendizaje.

Su implementación requiere la coordinación de los profesores tutores con los profesores de apoyo, especialistas, departamento de orientación, equipos multidisciplinarios y familia. Esto quiere decir una acción sistémica., desde una política institucional hasta la práctica pedagógica en el aula.

La evaluación diferenciada considera, respeta y asume al alumno con necesidades especiales, desde su realidad individual, variando, adaptando y/o reformulando los instrumentos o modalidades de evaluación aplicadas al grupo-curso, a fin de favorecer una eficaz evaluación de ese alumno, a partir de la particularidad de su déficit.

Es esencial definir los criterios, condiciones, procedimientos e instrumentos evaluativos, para aplicar la evaluación diferenciada en el aula, de tal forma de asegurar un nivel de logro de aprendizaje de estos alumnos, con lo cual acceden a las oportunidades de una educación de calidad y equidad.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aldámiz-Echevarría y otros: “¿Cómo hacerlo? Propuestas para Educar en la Diversidad. Edit. Graó. España. 2000.
- García Vidal, J.: Guía para Realizar Adaptaciones Curriculares”. Edit. EOS. Madrid. 1996.
- Garrido, Jesús: “Cómo Elaborar Adaptaciones Curriculares de Centro, de Aula e Individuales”. Edit. CEPE. Madrid. 2002.
- Marchant, Teresa y otros: “Niños con Necesidades Educativas Especiales. Cómo Enfrentar el Trabajo en el Aula”. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago. 2002.
- Puigdemívol, Ignasi : "Programación de Aula y Adecuación Curricular". Edit. Graó. España-1992. .
- Shulman, Judith H. y otros: “Guía para Orientar el Trabajo en Grupo con Diversidad en el Aula”. Amorrortu Editores. Argentina. 1999.